



MENDOZA, 5 AGO 2013

VISTO:

El expediente N° CUDAP-FAD N° 10175/13 en el que la egresada María Florencia GALARZA tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO – CICLO DE PROFESORADO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

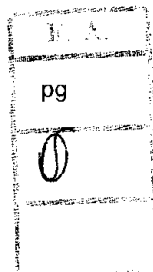
Por ello,

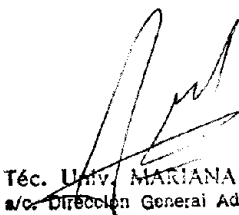
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO – CICLO DE PROFESORADO a la egresada María Florencia GALARZA (D.N.I. N° 30.536.083) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina el VEINTINUEVE (29) de setiembre de 1983, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de diciembre de 2012 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **510**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO